INDUSTRIA ECUATORIANA DE PURICADORES HEALTHY ENVIRONMENT CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

Nota 1. Constitución y operaciones

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

INDUSTRIA ECUATORIANA DE PURICADORES HEALTHY ENVIRONMENT CIA. LTDA es una compañía que fue constituida el 30 de marzo del 2009, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Su actividad principal es la comercialización de partes, piezas y otros componentes de aspiradoras, purificantes de aire para su posterior ensamblaje.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde tentre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contario se clasifican como pasivos no corrientes.

3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, arriendos, etc.

Adicionalmente en el largo plazo se registra los rubros pendientes de cobro al Servicio de Rentas Internas, por restricciones establecidas como medidas cautelares en un juicio mantenido con la Contraloría General del Estado.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a Casa Matriz, que por su sistema de cobro no establece un vencimiento ni interés.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

PORTUGAL E10-77 Y AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2)3331958

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil
INSTALACIONES	20 años
VEHICULOS	5 años
MUEBLES Y ENSERES	10 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.5.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

 La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.6.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.9 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIIF	NIIF EMITIDA	Utitima Enmienda	Vigencia Ult. Enm.
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Septiembre 2014	Enero 2016 Enero 2018
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros	Noviembre 2013	Enero 2018
NIIF	NIIF EMITIDA	FECHA	VIGENTE DESDE
NWF 15	IFRS 15 Ingresos de Contratos Clientes: Sistituirá a NIC 11, NIC 18, CINIIF13, 15, 18 Y SIC 31, <u>Aplicación Retroactiva</u>	Mayo 2014	Enero 2018 (1)
NIF 16.	IFRS 16 Arrendamientos. Sustituirá a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; Puede optarse por una aplicación temprana pero, solo si también se aplica NIIF 15.	Enero 2016	Enero 2019

(1) IASB continúa permitiendo la aplicación anticipada de la NIFF 15. La razón para trasladas la vigencia al 1 de enero del 2018, es dar tiempo a las entidades para aplicar la NIFF 15 junto con las modificaciones aclaratorias a esta norma. Las modificaciones a la NIFF 15 (2016) más importantes son: lo marcado en negrilla son los cambios

Párr. NIFF 15.27 Un bien o servicio que se compromete con un cliente es dístinto si se cumplen los dos criterios siguientes:

- a) El cliente puede beneficiarse del bien o servicio independientemente o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para él (es decir, el bien o servicio puede ser distinto); y
- b) El compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato (es decir, el compromiso de transferir el bien o servicio es distinto en el contexto del contrato)

Párr. NIFF 15.29 Al evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes o servicios al cliente son identificables por separado de acuerdo con el párrafo 27(b), el objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos.

La Administración de la compañía estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir del primer día que sus empleados ingresan en la empresa.

- 3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.
- 3.3 Impuesto a la renta diferido La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.
- 3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	SALDO	SALDO	
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015	
3	*** en dd	lares ***	
Caja	32,742	10,259	
Caja Chica	2,600	3,507	
Bancos	291,699	286,917	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	327,041	300,682	

NOTA 4. - CUENTAS POR COBRAR, RELACIONADOS Y OTRAS

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en dó	ólares ***
Clientes	¢ 393,049	290,379
Distribuidores y Subdistribuidores	ø 977,647	¢ 1,186,877
Anticipos del Personal	92,281	131,012
Anticipos de Proveedores	86,858	95,052
Garantías	79,132	81,937
Otras Cuentas por Cobrar	-	122,801
Cuentas por Cobrar Dealers	188,379	⁹ 239,196
Anticipo Fly Card	73	1,498
Anticipos pagos Premios Dealers	-	690
Anticipos Socios	46,145	44 ,795
Cuentas por Cobrar Créditos Pichincha - Cliente	° 234,249	<i>§</i> 375,418
Cuentas por Cobrar Créditos Pichincha - Distrib	• 14,968	• 14,057
Cuentas por Cobrar Dealers consumo telefonico	194	194
(-)Provisión Ctas. Incobrables	(20,109)	(20,109)
(-) Provisión deterioro cuentas por cobrar	(22,424)	(258,244)
Valores por Aplicar	-	-
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	2,070,441	2,305,552

NOTA 5.- INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta inventarios está compuesto de la siguiente manera:

	SALDO	SALDO	
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015	
	*** en dé	Slares ***	
Inventario de Mercadería	1,345,874	1,502,900	
Inventario de Mercadería Provisional	14,469	17,866	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	1,360,343	1,520,766	

NOTA 6.- OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 por impuestos corrientes está compuesto de la siguiente manera:

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en dé	blares ***
IVA en Compras	-	63,156
IVA Crédito Tributario	4,179	5,436
Crédito Tributario Impto. Rta.	39,031	54,873
Crédito Tributario Años anteriores	-	43,237
Cuentas por Cobrar SRI	<u>-</u>	5,536
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	43,210	172,238

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

El resumen de Activos Fijos, por clasificación principal es como sigue:

	Saldo al 31/12/2015	Adiciones Netas	Retiros Netos	Saldo al 31/12/2016
Edificios	613,131	3,272	-	616,402
Maquinaria y Equipos	285,519	5,704	-	291,222
Muebles y Enseres	21,546	12,129	-	33,676
Equipo de Computación	17,438	4,506	-	21,944
Vehículos	27,044	· <u>-</u>		27,044
Otros activos	1,346	-	1,263	83
Total	966,023	25,611	1,263	990,371
- Depreciación y Amortización Acumulada	20,887	45,581	-	66,468
Total Activo Fijo Neto	945,136	(19,970)	1,263	923,903

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El valor de cuentas por pagar comerciales, relacionados y otros registra el saldo el saldo de los valores por pagar a proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos por la empresa y se compone de la siguiente manera:

	SALDO	SALDO	
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015	
	*** en dó	lares ***	
Proveedores Nacionales	597,740	779,131	
Proveedores del Exterior	427,220	621,865	
Otras Cuentas por Pagar	1,016,527	1,425,636	
Garantías Distribuidores	73,582	93,781	
Deterioro cuentas por Pagar	(513,320)	(314,696)	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	1,601,749	2,605,717	

NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES

Obligaciones con los empleados.- Registra el saldo de los valores provisionados por concepto de sueldos y beneficios sociales como décimos, utilidades a repartir, vacaciones a favor de los empleados y está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS a	SALDO	SALDO
	al 31/12/2016 *** en dó	al 31/12/2015 blares ***
Sueldos	48,080	22,289
Beneficios Sociales	72,956	55,034
15% Participación Trabajadores	17,063	20,816
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	138,098	98,138

NOTA 10.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Obligaciones con la Administración Tributaria.- Registra el saldo de los valores pendientes por cancelar a la Administración Tributaria por concepto de retenciones de IVA en compras a proveedores, así como por retenciones en la fuente del impuesto a la renta. De acuerdo al plan contable este año se unieron todas las cuentas por concepto de retenciones en una sola y el valor de estas obligaciones comprenden:

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en de	blares ***
Impuestos Retenidos	101,796	50,128
IVA en Ventas	114,467	162,264
Impuesto a la Renta Empresa		80,806
Cuentas por Pagar SRI	112,219	57,029
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	328,481	350,227

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Obligaciones con el IESS: Esta cuenta registra los valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal así como Préstamos por Pagar y su saldo se presenta de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2016	SALDO al 31/12/2015
	*** en do	lares ***
Aportes IESS	19,931	25,660
Préstamos por Pagar	3,289	5,354
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	23,219	31,015

NOTA 12.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

La compañía mantiene un crédito corriente con instituciones financieras.

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en d	olares ***
Bancos Nacionales	620,499	158,506
Diners Corporativa	72,865	113,440
Pacificard Corporativa	16,260	19,854
' Sobregiro Bancario	-	-
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	709,624	291,799

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2016 *** en dó	SALDO al 31/12/2015 ólares ***	
Socios por Pagar	146,321	114,667	
Comisiones, Frees por Dealers	8,446	21,364	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	154,767	136,031	

NOTA 14.- JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

PORTUGAL E10-77 Y AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2)3331958

CUENTAS	SALDO al 31/12/2016	SALDO al 31/12/2015		
	*** en dé	*** en dólares ***		
Jubilación Patronal	112,603	112,593		
Desahucio	40,823	48,345		
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	153,426	160,938		

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestados sus servicios en forma continua o interrumpída, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Bonificación por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años en servicio.

NOTA 15.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2016 *** en do	SALDO al 31/12/2015 Slares ***	
Otras Cuentas por pagar a L. Plazo	218,965	218,965	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	218,965	218,965	

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado está compuesto por 1'520,000 acciones por un valor nominal de US \$. 1.00 dólares, y un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2016 *** en do	SALDO al 31/12/2015 blares ***	
Capital Pagado		,	
Cevallos Mantilla Juan Fernado Cevallos Mantilla Guillermo Alfredo Cevallos Mantilla Mario Ernesto Galárraga Cevallos Mario Hernán	380,000 380,000 380,000 380,000	380,000 380,000 380,000 380,000	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	1,520,000	1,520,000	

NOTA 17-INGRESOS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas es como sigue: PORTUGAL E10-77 Y AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2)3331958

CUENTAS	SALDO al 31/12/2016 *** en dó	SALDO al 31/12/2015 ólares ***	
Ventas Directas	4,082,180	3,663,370	
Ventas Rainbow Fácil	26,550	79,110	
Ventas Plan Renova	375,160	417,047	
Vențas Crédito Pichincha	(2,865)	2,888	
Ventas a Distribuidores	2,090,805	3,056,458	
Ventas de Servicio Técnico	123,410	150,612	
Venta Repuestos	472,314	529,236	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	7,167,553	7,898,721	

NOTA 18.- COSTO DE VENTAS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Costos de Ventas es como sigue:

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en de	ólares ***
Costo de Ventas Clientes Directos	1,616,275	1,400,331
Costo de Ventas a Distribuidores	1,450,367	1,929,856
Costo de Ventas Servicio Técnico	170,581	183,072
Costo de Ventas Otros	15,736	40,228
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	3,252,958	3,553,487

NOTA 19.- GASTOS DE ADMINISTRACION

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Gastos de Administración es como sigue:

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016 al 31/12	
	*** en d <i>å</i>	olares ***
Sueldos, Comisiones, Bonos, Provisiones	1,512,452	1,595,296
Aportes Iess, Fondos de Reserva	240,126	237,893
Seguros	64,087	138,246
Gastos de Gestión	10,174	16,575
Transporte	6,047	5,874
Gastos de Viaje y Movilización	40,845	14,290
Suministros y Materiales	65,490	33,194
Servicios Básicos	136,829	132,126
Impuestos y Contribuciones	35,909	35,840
Gastos Legales	31,228	45,043
Mantenimiento	99,577	77,833
Marketing y Publicidad	460,464	381,868
Comisiones Dealers	971,556	916,891
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	3,674,782	3,630,971

NOTA 20.- GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Gastos Financieros es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO	
CUENTAS	al 31/12/2016 al 31/12/2015 *** en dólares ***		
Comisiones Financieras TC	217,278	178,039	
Gastos Bancarios	29,006	15,150	
Gasto Intereses Financieros	69,486	32,037	
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	315,769	225,226	

NOTA 21.- OTROS GASTOS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Otros Gastos es como sigue:

	SALDO	SALDO
CUENTAS	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en de	blares ***
A filippiones y Cyppyingiones	0.750	15 204
Afiliaciones y Suscripciones	8,759	15,294
Transportes, fletes	15,957	19,445
Combustibles y Lubricantes	5,459	9,868
Atenciones y Relaciones Públicas	4,834	3,471
Arriendos, Almacenamientos	263,831	313,300
Seguros	8,136	10,687
Gestión recuperación de Cartera	10,778	15,773
Vigilancia y Seguridad	18,541	17,026
Consultorías, Asesorías Técnicas	13,490	15,257
Honorarios	55,685	36,138
Incineración material dado de baja	30,642	4,540
Otros Gastos	31,399	31,108
Gastos no Deducibles	86,285	220,835
Total al 31 de diciembre de 2016 - 2015	553,795	712,742

NOTA 22.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistema de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

PORTUGAL E10-77 Y AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2)3331958

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas; como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 5% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

Riesgo de liquidez - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Como parte de esta revisión, el comité considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

NOTA 23.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2016:

	SALDO	SALDO
	al 31/12/2016	al 31/12/2015
	*** en dó	ilares ***
Utilidad contable	113,752	138,771
(-) 100% Dividendos percibidos excentos	-	-
(-) Otras Rentas Excentas	235,820	-
(-) 15% Participación Laboral	17,063	20,816
(+) Gastos no Deducibles	98,589	252,718
(-) Deducciones por Leyes Especiales	-	3,375
(+) Particip. Trabajadores atribuibles a ingresos	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	(40,542)	367,298
Impuesto a la Renta causado	(8,919)	80,806
Anticipo Determinado	63,178	77,187
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	54,873	77,187
(-) Retenciones en la fuente	76,600	54,873
Crédito tributario años anteriores	17,304	43,236
Saldo a favor del Contribuyente	(39,031)	(17,304)

De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Parcial	2016 Importe US \$	%	Parcial	2015 Importe US \$	%
lessonata en al Catado do						
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)		63,178	65.34%		80,806	68.51%
Impuesto Teórico (tasa nominal) Resultado contable antes de		21,272	22%		25,950	22%
impuesto	96,689			117,955		
Tasa Nominal	22%_			22%_		
Diferencia		41,906	43.34%	<u></u>	54,855	46.51%
Explicación de las Diferencias	•					
Gastos no Deducibles	190,482	41,906	43.34%	249,343	54,855	46.51%
	-	41,906	43.34%		54,855	46.51%

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2. La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadlas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
- El 24 de enero del 2013 mediante resolución Nº NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 25 - CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US \$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que en su conjunto es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US \$ 1,000.000 a US \$ 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondiente del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US \$ 5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos renovables.

NOTA 26.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

INDUSTRIA ECUATORIANA DE PURIFICADORES HEALTHY ENVIRONMENT CIA. LTDA. ha cumplido con todos las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (16 de abril del 2017) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.